

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: DEL 1 DE MAYO DE 2026 AL 15 DE JUNIO DE 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8873645/0660

REGISTRO BPpP No.: 202500000032373

FECHA INICIACIÓN:16/01/2026

FECHA TERMINACIÓN: 15/06/2026

CONTRATISTA: Angela Patricia Rodriguez Riveros

INTERVENTOR: Oscar Ivan Carrillo Gomez

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (42)

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Realizar curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por la Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020 a través del siguiente link https://www.funcionpublica.gov.co/web/guest/eva_/curso-integridad-y-lucha-contra-la-corupcion repórtalo con soporte en la plataforma a través de documentos de ejecución. De igual manera diligenciar el link https://sway.cloud.microsoft/CnOSei89GHALBsPj?ref=Link , para la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST de la Gobernación de Boyacá y repórtalo con soporte en la plataforma a través de documentos de ejecución.	Esta obligación fue cumplida durante los primeros meses de ejecución del contrato, mediante la realización del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley 2016 de 2020, así como con el reporte de los respectivos soportes en la plataforma de documentos de ejecución. Igualmente, se cumplió con la inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Gobernación de Boyacá, efectuando el correspondiente reporte y cargue de los soportes requeridos en la plataforma.	X			
2	Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a las instituciones educativas con sus sedes según designación mensual del Supervisor, para revisar el cumplimiento de lo establecido en los convenios	Durante el meses de mayo y junio de 2026 se realizaron visitas de seguimiento a diferentes instituciones educativas del municipio de Siachoque, con el	X			

	interadministrativos, llevando a cabo la verificación de la entrega de las diferentes modalidades (ración preparada en sitio tipo almuerzo, complemento am/pm, ración industrializada) suministradas a los beneficiarios del programa, mediante el registro fotográfico y la implementación y diligenciamiento de los formatos establecidos, así como el acompañamiento en la entrega de dotación y menaje para las I.E. asignadas	propósito de verificar el cumplimiento de los gramajes establecidos para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), tanto en el suministro del complemento alimentario en la jornada de la mañana (AM), la jornada de la tarde (PM) y el almuerzo, según correspondiera en cada sede educativa: Las actividades desarrolladas fueron las siguientes: 05 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Técnica Ignacio Gil Sanabria – Sede María Auxiliadora, donde se efectuó la verificación de gramajes del complemento alimentario AM y PM, con el fin de constatar el cumplimiento de las porciones establecidas para los beneficiarios. 05 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Ignacio Gil Sanabria – Sede San Martín, donde se llevó a cabo la verificación de gramajes del complemento alimentario tipo almuerzo, verificando el cumplimiento de los estándares definidos para la prestación del servicio. 11 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Jurumita – Sede				
--	---	--	--	--	--	--

		Principal, donde se desarrolló la verificación de gramajes del complemento alimentario tipo almuerzo, revisando la adecuada entrega de las raciones servidas a los estudiantes. 13 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Ignacio Gil Sanabria – Sede El Cairo, donde se efectuó la verificación de gramajes del complemento alimentario AM y PM, evidenciando el cumplimiento de las cantidades establecidas para la modalidad de complemento alimentario. 13 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Santo Domingo Savio – Sede Firavita Sur, donde se realizó la verificación de gramajes del complemento alimentario tipo almuerzo, verificando la correcta distribución de las porciones suministradas. 15 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Ignacio Gil Sanabria – Sede Nuestra Señora del Rosario, donde se llevó a cabo la verificación de gramajes del complemento alimentario AM y PM, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del programa.				
--	--	---	--	--	--	--

		26 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Técnica Ignacio Gil Sanabria – Sede Primavera, donde se efectuó la verificación de gramajes del complemento alimentario AM y PM, verificando que las raciones entregadas correspondieran a los gramajes establecidos. 27 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Santo Domingo Savio – Sede Guática Norte, donde se desarrolló la verificación de gramajes del complemento alimentario tipo almuerzo, constatando el cumplimiento de los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar. 27 de mayo de 2026: Se realizó visita a la I.E. Técnica Ignacio Gil Sanabria – Sede Principal, donde se realizó la verificación de gramajes del complemento alimentario tipo almuerzo, verificando la correcta preparación y distribución de las raciones servidas. 02 de junio de 2026: Se realizó visita a la I.E. Ignacio Gil Sanabria – Sede Divino Niño, donde se efectuó la verificación de gramajes del complemento alimentario AM y PM, constatando que las raciones				
--	--	---	--	--	--	--

		suministradas correspondieran a los lineamientos establecidos por el Programa de Alimentación Escolar. 02 de junio de 2026: Se realizó visita a la I.E. Jurumita – Sede Turga, donde se llevó a cabo la verificación de gramajes del complemento alimentario tipo almuerzo, verificando el cumplimiento de las cantidades establecidas para las raciones servidas. 09 de junio de 2026: Se realizó visita a la I.E. Ignacio Gil Sanabria – Sede San Juan Bosco, donde se desarrolló la verificación de gramajes del complemento alimentario AM y PM, revisando el cumplimiento de los estándares técnicos definidos para esta modalidad de atención. 09 de junio de 2026: Se realizó visita a la I.E. Ignacio Gil Sanabria – Sede San José, donde se efectuó la verificación de gramajes del complemento alimentario tipo almuerzo, verificando la adecuada preparación y distribución de las raciones. 10 de junio de 2026: Se realizó visita a la I.E. Ignacio Gil Sanabria – Sede El Cairo, donde se realizó la verificación de gramajes del complemento				
--	--	--	--	--	--	--

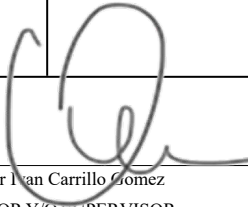
		alimentario AM y PM, con el fin de garantizar el cumplimiento de los gramajes establecidos para los estudiantes beneficiarios. 10 de junio de 2026: Se realizó visita a la I.E. Técnica Ignacio Gil Sanabria – Sede Nuestra Señora del Rosario, donde se llevó a cabo la verificación de gramajes del complemento alimentario tipo almuerzo, constatando que las porciones suministradas se ajustaran a las especificaciones técnicas del Programa de Alimentación Escolar.				
3	Participar de manera presencial en las reuniones, Comités de Seguimiento Operativo Municipal, mesas públicas y encuentros relacionados a la ejecución del programa convocados por las diferentes entidades gubernamentales.	Durante estos períodos reportados se dio cumplimiento a la presente obligación mediante la participación presencial en la totalidad de las reuniones convocadas por la Subdirección del Programa de Alimentación Escolar (PAE). De igual manera, se asistió a todas las reuniones de seguimiento, coordinación y articulación convocadas por la líder del equipo de la Zona Centro.	x			
	Presentar certificación del curso "PAE en foco 2025: Conociendo los desafíos y construyendo caminos hacia una alimentación escolar sostenible" desarrollado por la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) y FAO en Colombia	Se dio cumplimiento a la presente obligación mediante la culminación satisfactoria del curso "PAE en Foco 2025: Conociendo los desafíos y construyendo caminos hacia una alimentación escolar sostenible", desarrollado por la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) y la FAO en	x			

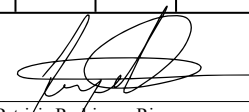
4		Colombia. Como resultado, se obtuvo la certificación que acredita la aprobación del proceso de formación, fortaleciendo los conocimientos relacionados con la alimentación escolar sostenible y los retos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).				
5	Realizar seguimiento a las ejecuciones mensuales en cada uno de los municipios asignados mes a mes para el seguimiento del desarrollo del programa verificando la plataforma CHIP, el porcentaje de cumplimiento de compras locales, intercambios de materia prima y/o de ración autorizados, auditoría de cupos, días de no atención ejecuciones y documentos para los desembolsos. Asimismo, hacer seguimiento a que el operador tenga en cuenta el cuadro de referencia de la minuta de costos anexo en los convenios interadministrativos.	Durante el período de ejecución reportado se dio cumplimiento a esta obligación mediante la verificación de los intercambios de materia prima y/o raciones previamente autorizados, la revisión de las auditorías de cupos, el seguimiento a los días de no atención y la validación de la documentación requerida para la gestión de los desembolsos. De igual manera, se efectuó seguimiento permanente al operador con el fin de garantizar la aplicación del cuadro de referencia de la minuta de costos establecido como anexo de los convenios interadministrativos, verificando su correcta implementación durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	X			
6	Participar activamente en las campañas estratégicas diseñadas por el PAE.	Durante el período de ejecución correspondiente a los meses de mayo y junio se dio cumplimiento a la presente obligación mediante el desarrollo de la campaña "Sé, Yo Superviso mi PAE", actividad que fue realizada durante el mes de mayo en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede El Cairo, con el propósito de promover la participación de la comunidad educativa en el seguimiento y control social del Programa	X			

7	Promover la conformación de los CAE's y Veedurías, asistir a las reuniones y hacer entrega al equipo PAE de las actas de la reunión y resoluciones de conformación. En caso de que no sean conformados en las I.E de municipios asignados informar oportunamente al Equipo PAE para el respectivo seguimiento.	Durante el período de ejecución se dio cumplimiento a la presente obligación mediante la solicitud a los rectores de las instituciones educativas del municipio de Siachoque para que remitieran las resoluciones de conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE). Como resultado de esta gestión, las Instituciones Educativas Ignacio Gil Sanabria y Santo Domingo Savio Gaito allegaron las respectivas resoluciones de conformación. En cuanto a la Institución Educativa Juruvita, a la fecha de presentación del presente informe no se ha recibido la documentación solicitada, situación que fue informada a la líder del Equipo de la zona centro del PAE para el correspondiente seguimiento, de conformidad con lo establecido en la obligación contractual.	x			
8	Priorizar el acompañamiento en las visitas realizadas por los entes de control, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), Gobernación de Boyacá, interventorías y otras entidades, realizando el respectivo seguimiento con sus debidos soportes	Durante este periodo de ejecución, no fue requerido priorizar el acompañamiento en las visitas realizadas por los entes de control, tales como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), la Gobernación de Boyacá, las interventorías u otras entidades. En consecuencia, no se adelantaron acciones de seguimiento ni se generaron soportes asociados a esta actividad, dado que ninguna de estas instancias programó o solicitó visitas en las instituciones del municipio asignado.	x			

9	Comunicar y notificar oportunamente al supervisor del contrato las situaciones que representen un riesgo para la ejecución del programa como Casos de Atención Prioritaria (CAPS), Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), suministro de alimentos no autorizados, entre otros. Además, mantener estricta reserva y confidencialidad en la información que conozca por causa del contrato.	Durante el período de ejecución correspondiente a los meses de mayo y junio no se registraron casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) en las instituciones educativas objeto de seguimiento. Así mismo, las novedades relacionadas con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) fueron reportadas de manera oportuna a la líder de zona, Daniela Simijaca, incluyendo la notificación inmediata de situaciones asociadas con el suministro de alimentos no autorizados, con el fin de garantizar el seguimiento y la adopción de las acciones correspondientes.	x			
10	Contar con sus respectivas herramientas tecnológicas y demás elementos necesarios para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, incluyendo el certificado médico de aptitud para manipular alimentos que establece la normatividad sanitaria vigente.	Durante el período de ejecución se dio cumplimiento a la presente obligación, disponiendo de las herramientas tecnológicas y de la indumentaria requeridas para el desarrollo de las actividades contractuales, garantizando el adecuado cumplimiento de las funciones y el correcto desarrollo del objeto del contrato.	x			
11	Mensualmente, entregar a la oficina del PAE los documentos generados producto del objeto contractual como acta de caracterización, acta de visita de RPS y demás actas cuando haya lugar, registros fotográficos, documentos e informes organizados en una carpeta; aplicando las directrices en relación a la Gestión Documental del Programa. Así como la entrega en digital de los documentos escaneados, matrices, bases de datos, informes técnicos, entre otros teniendo en cuenta la tabla de retención documental.	Durante el período de ejecución correspondiente a los meses de mayo y junio se dio cumplimiento a la presente obligación mediante la entrega oportuna de los archivos correspondientes a dichos meses a la profesional Daniela Simijaca, líder N.º 2 de la Zona Centro, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Así mismo, se garantizó la adecuada organización y conservación de los documentos	x			

		generados en el desarrollo del objeto contractual, incluyendo actas de visita, RPS, registros fotográficos, informes y demás soportes documentales, los cuales fueron archivados conforme a las directrices establecidas por el proceso de Gestión Documental del Programa				
--	--	--	--	--	--	--

Firma: 
Nombre: Oscar Ivan Carrillo Gomez
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: Angela Patricia Rodriguez Riveros
CONTRATISTA

Radicado No. S-2026-002924-SECEDU

ANGELA PATRICIA
RODRIGUEZ RIVEROS
CONTRATISTA

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.600	\$ 0	\$ 280.200	\$ 4.600	\$ 284.800
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 4.600	\$ 284.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 3.600	\$ 0	\$ 218.900	\$ 3.600	\$ 0	\$ 222.500
SUBTOTALES:									\$ 218.900		\$ 3.600		\$ 218.900	\$ 3.600	\$ 0	\$ 222.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 200	\$ 0	\$ 9.400
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 200	\$ 0	\$ 9.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1121872335	RODRIGUEZ RIVEROS ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.750.905			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 112187233	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 516.700
----------------------	-------------------

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:									\$ 218.900				\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURO SOCIAL				SALUD				ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1121872335	RODRIGUEZ RIVEROS ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.750.905			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.750.905	\$ 112187233	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
----------------------	-------------------

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	06-07-2026		
CONTRATO <u> X </u> CONVENIO <u> </u>	CO1.PCCNTR.8873645/0660	DE FECHA: 14/01/2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (42)		
CONTRATISTA	Angela Patricia Rodriguez Riveros	NIT:1121872335-3	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Oscar Ivan Carrillo Gomez	C.C:1121872335	C.C:1015424020
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	\$ 19.307.750,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	\$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00	
ADICIONAL N° <u> </u>	VALOR	\$0.00	
ADICIONAL N° <u> </u>	VALOR	\$0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 19.307.750,00		
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N° <u> </u>	Tiempo: N.A	De Fecha:	
PRORROGA N° <u> </u>	Tiempo: N.A	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	16/01/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° <u> </u>	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° <u>Error!</u>	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/06/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 1 DE MAYO DE 2026 AL 15 DE JUNIO DE 2026		
RBPP N°	202500000032373		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 949 AÑO: 2026, RPC No AÑO .

En las oficinas de PROGRAMA DEL PLAN ALIMENTARIO ESCOLAR se reunieron los señores, Oscar Ivan Carrillo Gomez Interventor / Supervisor y el señor Angela Patricia Rodriguez Riveros como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 6017789430.6026054214 del mes (es) Mayo,junio de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$0,00
Saldo por Amortizar	\$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiaciion, segun hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	\$ 19.307.750,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 5.792.325,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 13.515.425,00
Saldo por ejecutar (Liberar por el Departamento)	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a Reintegrar al Departamento	\$ 0,00	\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 19.307.750,00	\$ 19.307.750,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiaciion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

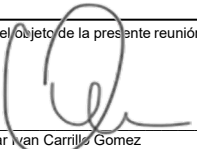
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 0570097070080854	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
------------------------------	------------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el Objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.



Firma:
Nombre: Oscar Ivan Carrillo Gomez
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR



Firma:
Nombre: Angela Patricia Rodriguez Riveros
CONTRATISTA

Radicado No. **S-2026-002928-SECEDU**
*** Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.**

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ RIVEROS
CONTRATISTA